



Poder Legislativo del
Estado Libre y Soberano
de Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria.”

- **“PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL H. AYUNTAMIENTO DE TACOTALPA TABASCO Y A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES ESTABLECIDAS DENTRO DE LA LEY CONTEMPLE EN EL PRESUPUESTO 2021 LOS RECURSOS PARA LA REHABILITACIÓN Y ADECUACIONES DEL BORDO DE CONTENCIÓN DE DEFENSA UBICADO EN EL CRUCE DE LAS ENTRADA A LAS COLONIAS GRACIELA PINTADO DE MADRAZO Y COLONIA OBRERA, QUE TERMINA EN EL INICIO DE LA CALLE CLEMENTE FIGUEROA, DE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL TAPÓN DEL CABEZAL DEL PUENTE SAN RAMÓN DEL MUNICIPIO DE TACOTALPA TABASCO”.**

Villahermosa, Tabasco, a 26 de Noviembre de 2020.

**DIP. JESÚS DE LA CRUZ OVANDO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E.**

El que suscribe, en estricto apego a la facultad que me reconoce la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, así como los demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su reglamento, me permito presentar a la consideración de esta Soberanía la presente;



Poder Legislativo del
Estado Libre y Soberano
de Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria.”

“PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL H. AYUNTAMIENTO DE TACOTALPA TABASCO Y LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES ESTABLECIDAS DENTRO DE LA LEY CONTEMPLA EN EL PRESUPUESTO 2021 LOS RECURSOS PARA LA REHABILITACIÓN Y ADECUACIONES DEL BORDO DE CONTENCIÓN DE DEFENSA UBICADO EN EL CRUCE DE LAS ENTRADA A LAS COLONIAS GRACIELA PINTADO DE MADRAZO Y COLONIA OBRERA, QUE TERMINA EN EL INICIO DE LA CALLE CLEMENTE FIGUEROA, DE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL TAPÓN DEL CABEZAL DEL PUENTE SAN RAMÓN DEL MUNICIPIO DE TACOTALPA TABASCO” al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de Tabasco luego de las intensas lluvias que generaron inundaciones en la región dejando “afectaciones severas”, con miles de daños a viviendas y personas afectadas.

Decenas de familias recientes las afectaciones provocadas por el frente frío, que ha dejado familias enteras con sus casas inundadas.

Tal es el caso de los ejidos Puyacatengo Primera y Segunda sección donde sus habitantes se vieron con el agua hasta la cintura debido al derrame del río del mismo nombre, que mantuvo incomunicados por algunas horas a sus pobladores, ya que el agua cubrió la carretera evitando el paso de vehículos. Así mismo habitantes del ejido División del norte del municipio de Tacotalpa, el ejido Xicotécatl y ejido Poaná se vieron incomunicados por la inundación de la carretera que conduce a estos lugares.



Poder Legislativo del
Estado Libre y Soberano
de Tabasco



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria."

En lo que tiene que ver con la agricultura cientos de hectáreas del banano y la palma de aceite, así como pastizales quedaron bajo el agua, provocando con esto que los ganaderos muevan sus hatos a partes más altas donde su ganado esté seguro de las inundaciones y tengan qué comer. Otro de los municipios que se han visto afectados gravemente es el municipio de Teapa, donde al romper el río y pasar por la carretera también provoca la incomunicación terrestre.

La gran mayoría de estas afectaciones pueden ser evitables o disminuidas, con inversión en la infraestructura que ya existe actualmente y que requiere de mantenimiento, así como adecuaciones que lleven a un mayor alcance de su protección a la ciudadanía, para el municipio de Tacotalpa en este rubro dos son de vital importancia.

El primero de estos son el mantenimiento, así como el elevar en un metro más el Bordo de defensa y camellón, ubicado en el cruce de las entradas a las colonias Graciela Pintado de Madrazo y Colonia Obrera que Termina en el inicio de la Calle Clemente Figueroa, de la Cabecera Municipal, el cual fue construido durante el trienio de la Maestra Alicia González Lanz. Trienio (1974-1976). Cuenta con una longitud de 3.200 metros y protege directamente a un aproximado de 8mil 470 habitantes.

Del mismo modo es de suma importancia la revisión y mantenimiento del tapón que se le realizó al río para desviar el curso y evitar las inundaciones del pueblo de Tacotalpa.

Éste se localiza a unos 200 metros del cabezal del puente San Ramón, el cual durante todos estos años se le ha restado importancia, por eso se desborda inundando el tramo carretero Panamá---San Ramón, a la altura de



Poder Legislativo del
Estado Libre y Soberano
de Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria.”

la finca San Carlos, lo que pone en riesgo a la población, sobre todo tomando en cuenta el volumen de las precipitaciones pluviales que se han recibido este año, es por ello que al ser un asunto de extrema urgencia por tratarse de la seguridad e integridad de los habitantes de del municipio de Tacotalpa y que afecta directamente a Teapa y Jalapa, éste no puede postergarse más, es debido a esto que el H. Ayuntamiento de Tacotalpa debe destinar los recursos para que ésta revisión, rehabilitación y adecuaciones se realice lo antes posible, En conjunto con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), o en su caso gestionar los mismos pues esto beneficiaría y garantiza la vida de los habitantes de la zona Jalapa-Tacotalpa-Teapa.

Derivado de lo anterior, me permito presentarle a la consideración de este órgano parlamentario, la siguiente.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO. – LA LXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL H. AYUNTAMIENTO DE TACOTALPA TABASCO Y LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES ESTABLECIDAS DENTRO DE LA LEY CONTEMPLE EN EL PRESUPUESTO 2021 LOS RECURSOS PARA LA REHABILITACIÓN Y ADECUACIONES DEL BORDO DE CONTENCIÓN DE DEFENSA UBICADO EN EL CRUCE DE LAS ENTRADA A LAS COLONIAS GRACIELA PINTADO DE MADRAZO Y COLONIA OBRERA, QUE TERMINA EN EL INICIO DE LA CALLE CLEMENTE FIGUEROA, DE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL TAPÓN DEL CABEZAL DEL PUENTE SAN RAMÓN DEL MUNICIPIO DE TACOTALPA TABASCO”



Poder Legislativo del
Estado Libre y Soberano
de Tabasco



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria."

TRANSITORIOS

ÚNICO. - Se instruye a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios de este H. Congreso del Estado para realizar los trámites pertinentes a los que haya lugar; notifíquese a la autoridad señalada del presente Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de esta Legislatura.

**SÓLO EL PUEBLO PUEDE SALVAR AL PUEBLO,
SÓLO EL PUEBLO ORGANIZADO PUEDE SALVAR A LA NACIÓN**

**LAE. JOSÉ CONCEPCIÓN GARCÍA GONZÁLEZ
DIPUTADO LOCAL
DISTRITO XI.**